

## Política Integrada de Gestión

La Dirección de Aguas de Cádiz, consciente de la importancia que la **Calidad, el Comportamiento Medioambiental y la seguridad y salud en el trabajo** tiene en el momento actual y en el futuro, ha venido impulsando e implantado un Sistema de Gestión siguiendo los requisitos aplicables de las Normas:

*UNE EN ISO 9001:2015 "Sistema de Gestión de la Calidad"*

*UNE EN ISO 14001:2015 "Sistema de Gestión Medioambiental"*

*UNE EN ISO 45001:2015 "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"*

Desde hace décadas, estos son los modelos internacionales de Sistemas de Gestión adoptados por las organizaciones con más aceptación. Cada una de estas Normas organiza distintas disciplinas dentro la empresa.

La actividad principal de empresa Aguas de Cádiz, es la distribución de agua potable y la captación o encauzamiento de aguas residuales, tanto pluviales como fecales. Dos actividades similares, pero totalmente distintas desde el punto de vista medioambiental. Así mientras que en el agua potable el factor más llamativo sería precisamente su carácter de potabilidad, además de la vigilancia y fomento de su buen uso, en las aguas residuales la principal preocupación es la vigilancia de la no contaminación por parte de estas aguas tanto por un mal uso de la red pública, como por último en el momento de su vertido. Toda la actividad de Aguas de Cádiz pues está íntimamente relacionada con el medio ambiente además de su especial interés en alcanzar las mayores cotas posibles en la calidad de los servicios que presta.

Por tanto, el compromiso de Aguas de Cádiz con la calidad de la gestión de sus servicios y muy especialmente con el medio ambiente y la seguridad y salud laboral debe estar garantizado, siendo sus principios de gestión los siguientes:

### **Enfoque al Ciudadano**

La Calidad del servicio prestado por Aguas de Cádiz, su comportamiento Medioambiental y en materia de prevención de riesgos laborales es de suma importancia ya que repercute en todos los usuarios de la ciudad y otros grupos de interés de la organización.

Todas nuestras actuaciones están enfocadas tanto al usuario del servicio como a la ciudadanía en general. Esto supone como primer fin identificar sus necesidades, además de realizar un seguimiento de su satisfacción.

### **Compromiso de todos los miembros de la organización**

Es responsabilidad de todos y cada una de las personas de la Organización (directivos, trabajadores, proveedores y grupos de interés), la tarea de mejora continua de la Calidad de servicios que presta, del comportamiento Medioambiental y de la seguridad y salud en el trabajo; ello lleva implícito el cumplimiento de las directrices del manual de gestión y los procedimientos operativos, así como de la normativa y legislación vigente y de los requisitos que la Organización suscriba.

Además, si algún miembro de la Organización detectase la necesidad de tomar decisiones que afectasen a actividades futuras, en la medida que puedan existir situaciones nuevas o cambiantes, lo pondrá en conocimiento de la Dirección.

### **Protección del medio ambiente**

La protección del medio ambiente es parte integral de los objetivos y estrategias corporativas, y está entre las prioridades de AGUAS DE CADIZ S.A.

### **Protección de la seguridad y salud en el trabajo**

Establecimiento de mecanismos de control y seguimiento del desempeño de la actividad en materia preventiva para

garantizar la gestión de la seguridad y salud laboral y bajo el compromiso de la prevención de lesiones y deterioro de la salud.

#### **Compromiso con la normativa**

Se mantendrá una política de respeto y de compromiso de cumplimiento de la legislación y la normativa aplicable, así como el compromiso de satisfacer otros requisitos adquiridos voluntariamente.

#### **Formación y sensibilización**

La puesta en práctica de la presente política depende de manera fundamental de la sensibilización medioambiental y en materia de seguridad y salud de LA EMPRESA. La sensibilización medioambiental y de seguridad y salud en el trabajo de todos los empleados se fomentará con los adecuados programas de sensibilización, formación y motivación.

#### **Empleo de recursos**

Se fomentará el mejor uso de materias primas y recursos naturales mediante el empleo de las mejores técnicas disponibles, (cuando ello sea posible y económicamente viable), la minimización de residuos, su reciclado, su recuperación, y su reutilización.

#### **Inversiones**

Los criterios medioambientales serán prioritarios en la toma de decisiones de nuevas inversiones, productos y procesos.

#### **Tecnología**

Se aplicarán los conocimientos técnicos y científicos más actualizados para la protección del medio ambiente en el diseño de procesos, productos y servicios, y se fomentará la cooperación técnica dirigida a la mejora continua de la calidad medioambiental.

#### **Gestión**

AGUAS DE CÁDIZ S.A. ha diseñado e implantado un Sistema de Gestión de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo que se integra en la gestión global de la Empresa.

#### **Comunicación**

La comunicación con las autoridades, las comunidades locales, clientes, y el público en general, será fluida, permitiendo el conocimiento de las operaciones y de la presente política, y respondiendo positivamente a las legítimas demandas de información.

En materia de seguridad y salud laboral, garantizar la consulta y participación de los trabajadores a través de los canales de comunicación y órganos de representación adecuados.

Por todo ello, el objeto del presente comunicado es solicitaros el compromiso conjunto que permita que cumplamos lo dispuesto en la documentación del Sistema (Manual de Gestión, Procedimientos Generales y Documentación de seguimiento).

Os remito al Departamento de Organización y Sistemas para solventar cuantas dudas se os presente, así como para establecer los apoyos adecuados para la correcta ejecución de las actividades.

Gracias por la colaboración que en todo momento prestáis.

Cádiz, Junio de 2021



**El Director Gerente**



DIRECCIÓN  
GERENCIA